



ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL  
DE CRIMINÓLOGOS DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS



COLEGIO PROFESIONAL  
DE CRIMINOLOGÍA  
REGIÓN DE MURCIA



icoc  
COMUNIDAD VALENCIANA

## NOTA DE PRENSA CONJUNTA

**Los Colegios de Criminología se unen para crear el Consejo General e impulsar una Ley que regule jurídica y laboralmente la profesión.**

**5 de noviembre de 2021**

Los decanos de los Colegios Profesionales de Criminología de Asturias, Cataluña, Madrid, Murcia y Valencia han adquirido el compromiso de constituir el Consejo General de Colegio Profesionales de Criminología de España y trabajar conjuntamente para impulsar una Ley estatal que regule y reconozca la profesión.

Para lograr el Consejo General, se utilizará la Comisión Intercolegial, ya constituida con anterioridad, a la que se ha sumado ahora el Colegio Profesional de la Criminología de la Comunidad de Madrid. Los trabajos de esta Comisión desembocarán en la presentación de enmiendas ante los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados con el fin de que dichas enmiendas sean tenidas en cuenta en la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2022, Proyecto de Ley ya presentado por el Gobierno de la Nación.

Los Colegios Profesionales de Criminología de España presentarán, igualmente, un Proyecto de Ley que desarrollará la

práctica profesional de los criminólogos y criminólogas españolas, reconociendo y regulando una profesión tan necesaria como esta en una sociedad moderna y avanzada como es la nuestra. Son miles los graduados plenamente formados para mejorar nuestra sociedad.

Los decanos de los Colegios Profesionales constituidos actualmente en España, Faustino Brañas (Asturias), Daniel Limones (Cataluña), Carmen Balfagón (Madrid), Juan José Azor (Valencia) y Alberto Pintado (Murcia) han asumido el compromiso de impulsar y ayudar a las respectivas asociaciones a la creación del resto de Colegios en las comunidades autónomas donde todavía no están creados.

La presidencia de la Comisión Interprofesional, embrión necesario del futuro Consejo General, ha sido asumida, por el decano del Colegio de Asturias, recayendo la vicepresidencia, de igual manera a propuesta del resto de decanos, en la decana del Colegio de Madrid.